

El pueblo en orden. El uso de las procesiones cívicas y su organización por contingentes en las fiestas porfirianas. México, 1900-1910

Loïc Abrassart*

No existen fiestas públicas que no sean políticas. A esta afirmación, sin duda se le podrían hacer numerosas objeciones. Sin embargo... carnavales, rituales sociales, Corpus Christi, nupcias reales, festejos públicos, fiestas nacionales, conmemoraciones fúnebres, e incluso ferias: ¿cuál de todas estas fiestas no implica la elaboración de representaciones, la puesta en escena de jerarquías, la proyección de un orden social, la determinación de fechas en la memoria histórica, la expresión formal de la exaltación y del festejo?

De la fiesta, todo se puede decir, describir, revelar. A través de la fiesta, todo se puede vislumbrar. En ella se refleja la sociedad entera, y es por eso que no deja de intrigarnos.

Existe un periodo de la historia mexicana que, hasta la fecha, no ha sido estudiado desde el estricto punto de vista del manejo político: el porfiriato,¹ ya sea porque las fastuosas fiestas del Centenario de la Independencia hayan eclipsado a las fiestas más modestas pero bien reales, o porque los 35 años de un reinado político inamovible hayan predispuerto a muchos a que sólo vieran en las fiestas patrias un esquema siempre igual, un sombrío reflejo de reelecciones sin sabor, de una historia sin fervor. Además de que estas aseveraciones se pueden refutar fácilmente, cabe poner en tela de juicio la aparente monotonía de la fiesta porfiriana.²

* CEMCA. Traducción de Adrien Pellaumail.

Para dar una definición previa de la fiesta, nos referiremos aquí a una "celebración simbólica de un objeto (evento, hombre o dios, fenómeno cósmico, etcétera) en un tiempo consagrado a una multiplicidad de actividades colectivas que tienen una función expresiva".³ ¿Cuáles son esas actividades colectivas con una función expresiva? ¿Y de qué tipo de actividad se trata en nuestro caso? El Grito de la Independencia y las procesiones cívicas son las principales (por no decir las únicas) actividades caracterizadas por una participación en la gesta festiva que no sólo involucra a unos cuantos oficiantes calificados,⁴ sino que busca infundir un sentido determinado tanto a los participantes como a los espectadores.⁵ Estas dos actividades son las únicas en las que el "pueblo"⁶ está convidado a participar activamente, y que no se podrían llevar a cabo sin él. La ceremonia del Grito —el primero de estos dos ejemplos de participación popular en el desenvolvimiento mismo de la fiesta—, puede ser considerada como un rito, en la medida en que implica una reiteración del acto fundador y emancipador⁷ que obedece a prescripciones y expectativas codificadas: desde el balcón del Palacio Nacional, a las once de la noche, el Presidente enarbola la bandera de México y proclama la Independencia, a lo cual responden los vivos y el clamor de la muchedumbre reunida en el zócalo.

Por el contrario, las procesiones cívicas, aunque impliquen también prescripciones y expec-

tativas codificadas, no corresponden a un ritual determinado. Las procesiones del 15 de septiembre no son las mismas que las del aniversario de la muerte de Benito Juárez (18 de julio), y estas últimas tampoco son iguales a las de las fiestas presidenciales. Sin embargo, cada una de ellas nos recuerda, a la luz de los diversos informes que hemos consultado, el papel preponderante de esta actividad en el desarrollo de las celebraciones, como si se tratara de varias versiones de la misma canción.

De modo que nos interesaremos aquí en las procesiones cívicas y en su organización por contingentes. Omnipresentes en las fiestas patrias, estas procesiones constituyen una de las manifestaciones más ilustrativas —como lo podrían ser los discursos— de las representaciones que la fiesta pone en escena, pero en una escena traducida *en actos*. Intentaremos determinar hasta qué punto estos contingentes cívicos de las fiestas porfirianas pueden ser calificados de “discursos en actos”: ¿de qué nos hablan las procesiones?, y ¿qué es lo que se quiere expresar a través de ellas? Y si bien el contingente es antes que nada “la constitución y la afirmación visible de un grupo”,⁸ o de varios grupos, ¿qué imagen es la que se le quiere dar? ¿cómo está organizado y jerarquizado? En fin, dado que en los contingentes cívicos del porfiriato están representadas “todas las clases de la sociedad mexicana”, según la fórmula establecida, ¿cómo se representa al “pueblo” en la fiesta?, ¿cuál es la actuación que se le *deja* desempeñar al lado de su posición pasiva de espectador o de su participación en las diversiones?, ¿cuál es el papel que se le asigna?

Más allá del estudio de las representaciones plasmadas en actos a través de las procesiones, ¿qué función tienen los contingentes en el transcurso de la fiesta?, ¿por qué resulta necesaria esta transposición en el espacio concreto, cuando la elocuencia del discurso podría abordar únicamente la última década del porfiriato, durante la cual el sistema de las fiestas nacionales alcanza su auge, antes del paroxismo del Centenario de 1910?

Entre los documentos disponibles, los de la prensa son sin duda los más abundantes. Esta fuente tiene la ventaja de ofrecer una produc-

ción considerable de artículos que relatan tanto los preparativos de las festividades (programa, organización, directivas, reglamentos) como su desenvolvimiento, proporcionando informes casi exhaustivos, sobre todo en el caso del diario *El Imparcial*.⁹ También hemos consultado, en la medida de lo posible, los documentos emanados directamente de las comisiones de organización, así como las publicaciones de cronistas o memorialistas.

Las fiestas patrias, en el México del porfiriato, comprenden una gran diversidad de celebraciones, de las cuales las principales son las siguientes: el 5 de febrero (aniversario de la Constitución de 1857), el 2 de abril (toma de la ciudad de Puebla por el general Díaz en 1867), el 5 de mayo (victoria del ejército mexicano en la batalla de Puebla contra los franceses), el 18 de julio (muerte de Benito Juárez en 1872), así como los 15 y 16 de septiembre (fiesta de la Independencia). A éstas se suman numerosas celebraciones sin las cuales no se podría apreciar toda la importancia de la actividad festiva del porfiriato: las fiestas presidenciales de 1900 y 1904, el centenario del natalicio de Juárez (21 de marzo de 1906), las fiestas del Centenario de la Independencia (septiembre de 1910), además de algunas otras fechas: el 14 de febrero (muerte de Vicente Guerrero), el 8 de septiembre (resistencia de los Niños Héroes en 1847 frente a las tropas norteamericanas) o el 30 de julio (muerte de Hidalgo). Las fechas del 2 de abril, el 18 de julio y el 15 de septiembre son las que dan lugar a los más importantes desfiles cívicos. El siguiente análisis enfocará principalmente tres fiestas: las festividades presidenciales de 1900, las de 1904 y las del Centenario.

La procesión cívica: ¿elemento predominante de la organización festiva?

Al igual que el Grito —el cual es a la vez el símbolo y la apoteosis de estas manifestaciones cívicas—, las procesiones y sus contingentes constituyen el hilo negro de la historia de las

festividades públicas de aquel México del siglo XIX, particularmente durante el porfiriato. Ya desde la época de la colonia,¹⁰ las fiestas religiosas y virreinales solían incorporar semejantes desfiles; asimismo, las celebraciones posteriores a la Independencia recuperaron a su manera el principio, con fines distintos desde luego, pero conservando el mismo espíritu de una representación de los cuerpos sociales en las diferentes fases de la fiesta.

Hasta los albores del porfiriato, las celebraciones del 16 de septiembre incluyen contingentes que permiten una participación popular. Pero si bien el pueblo está convidado a acompañar a los oficiantes en los distintos lugares de la celebración, no hemos encontrado referencia alguna a una organización meticulosa de estos contingentes. Desde el imperio de Iturbide (en aquel entonces la fiesta de la Independencia se celebraba el 27 de septiembre), se manda traer a “200 ciudadanos de los suburbios de la villa”, que desfilan con “naturales”, “en filas de tres”. Estos “ciudadanos” acompañan los carros alegóricos que siguen el desfile militar, el cual conmemora la entrada del Ejército de las Tres Garantías a la ciudad de México.¹¹ En 1842, podemos observar que

las autoridades y el pueblo se trasladaron a la Alameda, acompañados por carros alegóricos, niños y niñas de las escuelas [...], contingentes de colegios, la junta patriótica, el Tribunal Superior del Departamento y demás autoridades. El desfile fue encabezado por el gobernador y comandante general.¹²

A partir de 1885, queda establecida la práctica que consiste en hacer desfilar a las sociedades mutualistas y obreras durante la noche del 15 de septiembre.¹³

Hasta donde sabemos, no existen textos de leyes o reglamentos que rijan los programas festivos y por ende las modalidades de la celebración. Éstas están a cargo de comisiones especializadas (como es el caso de las fiestas presidenciales o del Centenario), o —lo que es más frecuente— de juntas locales ya sea dependientes del ayun-

tamiento, o encargadas específicamente de la organización de una festividad particular, como por ejemplo el Círculo de Amigos del Señor General Porfirio Díaz para el 15 de septiembre, el Comité Patriótico Liberal para el 18 de julio, o el Círculo Nacional Porfirista para el 2 de abril. Son los documentos preparatorios publicados por estas comisiones, junto con los artículos y editoriales de los periódicos, los que nos suelen proporcionar el argumento del desfile. El coronel Antonio Tovar, encargado de organizar la “Gran Procesión de la Paz” de las fiestas presidenciales de diciembre de 1900, dejó un documento en el cual dice sentirse honrado de tener la “oportunidad de llevar mi contingente personal a las manifestaciones entusiastas del más puro patriotismo, con que el pueblo de México gusta de hacer públicos sus sentimientos de gratitud y admiración...”¹⁴ La fórmula, que recuerda el lenguaje amoroso, es reveladora: si se trata de “hacer pública” una adhesión, la procesión es la mejor opción. De hecho, este mismo documento insiste en la “significación social” de semejante desfile (sin precisar cuál es) y en el hecho de que representó la “nota saliente” de las fiestas presidenciales.¹⁵

Hablando también de las fiestas presidenciales, *El Imparcial* le da un significado aún mayor al desfile: “a la fiesta de ayer, simbólica, grandiosa y tal vez única en la vida de nuestra República, se presentaron a sancionar la voluntad de los votantes, los niños, las mujeres, los extranjeros, los ricos y los pobres, los hombres públicos...”¹⁶ El desfile del pueblo “real”, ratificando la reelección del pueblo “legal”, cobra aquí una dimensión aún más relevante: viene a sustituir el voto que en teoría fundamenta la legitimidad. Con todo, el argumento de la procesión suele ser mucho más banal: “La procesión del 14 de septiembre fue uno de los números mejor organizados del programa del Centenario y respondió ampliamente a sus altos fines de reverenciar a la patria en sus magnánimos libertadores”.¹⁷

En el marco de las celebraciones más importantes (el 2 de abril, el 18 de julio y el 15 de septiembre), las procesiones cívicas ocupan un lugar distinto al de los otros actos oficiales. Vienen como contrapunto de las “felicitaciones” al

presidente de la república, con motivo de su cumpleaños (día onomástico) el 15 de septiembre, y del 2 de abril, batalla de la cual es el héroe; las felicitaciones están estrictamente reservadas a unas élites, cuerpo de Estado, cuerpo diplomático, autoridades militares y administrativas. Si bien los papeles quedan claramente establecidos en este caso, no ocurre lo mismo durante las fiestas de menor importancia, en las que el desfile cívico constituye en sí la principal actividad festiva, confundándose entonces con el acto oficial¹⁸ y dando ritmo a su desenvolvimiento a través de la ciudad. El desfile suele tener lugar en la mañana,¹⁹ momento de los actos oficiales y cívicos, mientras que los festejos (juegos, concursos, carreras, acrobacias...) se dan más bien en la tarde, y los espectáculos en la noche (serenatas, teatro).

De este modo, a la procesión cívica se le atribuyen objetivos distintos en función de lo que se festeja: hacer pública una adhesión, ratificar una votación (en el caso particular de las fiestas presidenciales), honrar a los héroes del día, o rendirles "culto".²⁰ Pero finalmente, ¿se le atribuye una función distinta a la de los demás actos conmemorativos, como el discurso? ¿O será la composición particular de los contingentes la que determine su utilidad en el desarrollo de la fiesta? Podríamos decir que la posición central que ocupa la procesión en el sistema festivo es determinada por su vocación a presentar a un pueblo "participante", un pueblo "celebrante", a diferencia de los festejos, que sólo muestran a un pueblo divirtiéndose y festejando. De tal suerte que para comprender mejor los usos políticos de las procesiones cívicas resulta imprescindible analizar la composición de los contingentes y las virtudes que se les atribuyen.

Representar el orden social: el complejo sistema de pertenencia social

Al igual que la fiesta en general, el contingente ilustra muy bien cómo el régimen porfiriano elabora una representación social de los grupos sobre los cuales se apoya, procurando suscitar

al mismo tiempo la adhesión de los grupos sociales que no están naturalmente vinculados con él (lo que no ocurre con la reunión de las élites, que obedece a criterios distintos) o cuando menos simbolizarla.²¹ Por el "individuo", la existencia en la sociedad tiende a definirse entonces como la posibilidad o la capacidad, por medio de su pertenencia a un grupo organizado, de formar parte del orden social. Y esto es precisamente lo que nos revela una observación atenta de la organización de los contingentes en los desfiles cívicos del porfiriato: que la fiesta es una parte fundamental del orden social, y contribuye a perpetuarlo, no sólo simbólicamente, al renovar el pacto social, sino también mediante los procedimientos de adhesión de este conjunto que hemos llamado el "pueblo".

El estudio de los contingentes en las procesiones cívicas arroja una amplia información sobre la manera en que se pone en escena la unidad nacional —o mejor dicho el apoyo a su jefe, el cual garantiza esta unidad—, y sobre las representaciones asimiladas a cada grupo o clase social, a cada gremio o profesión. La gran virtud del desfile es que plantea una organización previa al agrupamiento que toda celebración implica naturalmente. Por lo tanto, como lo sugeríamos en un principio, la muchedumbre que acude a la ceremonia del Grito difiere profundamente de la que camina, ordenada, a través de la ciudad, para ir a depositar coronas de flores sobre la tumba de Juárez. Y no es el carácter de luto de esta manifestación el que justifica semejante organización. Siempre que tienen la oportunidad de hacerlo, los organizadores de las fiestas procuran fijar las modalidades del agrupamiento. El contingente es una de ellas, la principal. Ofrece una doble ventaja, y por ende tiene una doble eficacia: permite plasmar la composición social, política y simbólica de la población "celebrante", esto es, elaborar una representación idealizada o un modelo de la sociedad mexicana; también instaura un control social fuerte, puesto que una de sus propiedades fundamentales es la estructuración,²² y que los organizadores descartan cualquier otra modalidad de participación popular en esta festividad. El 18 de julio, aniversario de la muerte de Benito Juárez, es en torno

a la figura del Benemérito donde se reúnen “todos los elementos de la sociedad” en una comunión única. Los que no forman parte del desfile no participan en la ceremonia. Aquellos que no tengan un lugar asignado en uno de los contingentes de la procesión no podrán penetrar en el recinto del cementerio para depositar un ramo de flores sobre la tumba del “Héroe de la Reforma”.

El contingente puede brindarnos información acerca de la imagen que quiere dar de sí mismo el grupo, de cómo expresa su orden interno.²³ En el caso que nos interesa, no es tanto que los grupos organizados en contingentes durante las manifestaciones cívicas busquen dar una imagen de sí mismos, sino que más bien se les atribuye una a pesar suyo. La organización de los diferentes grupos tiende a reflejar una imagen de estratificación y de jerarquización, al mismo tiempo que procura integrar a todos sus participantes.

El primer elemento que se destaca de un estudio de estos contingentes²⁴ es la estricta separación que existe entre los distintos grupos sociales, las profesiones y las clases sociales. Las diferentes administraciones y los cuerpos de Estado cuentan con varios contingentes, de acuerdo con el rango de su autoridad, y se encuentran separados de las demás profesiones, tanto intelectuales como manuales. Los cuerpos legislativos, judiciales, ejecutivos, los representantes de los estados y de las municipalidades siempre encabezan estas manifestaciones. Podemos discernir cinco divisiones simbólicas principales, que casi siempre están presentes: el progreso, la escuela, el ejército, el estado y el trabajo. El progreso abarca todas las categorías que participan en la “modernización” de México: bancos, compañías de seguros, ferrocarriles, sociedades científicas, prensa, comercio. Son las profesiones intelectuales o de servicio que contribuyen al fortalecimiento de México como país “moderno”. La escuela es una figura presente tanto por la labor pedagógica que desempeña como porque permite la presencia en estas ceremonias de los alumnos, niños y jóvenes adultos. La enseñanza de la memoria, de la historia patria se practica entre otros momentos en el marco mismo de las celebraciones:

En el inmenso papel social que hemos atribuido a nuestros gobiernos no hemos cuidado de asignarles una misión, que es de las muy pocas que le corresponden. La de educador del pueblo. Y ¿hay, acaso, elemento más poderoso de educación que las fiestas?”²⁵

El ejército y el Estado representan los dos pilares sobre los cuales se apoya el régimen porfiriano, tanto en sus fundamentos como para su perpetuación.

Finalmente, el trabajo es sin duda la categoría que plantea el mayor número de problemas. Cada celebración organiza a las sociedades mutualistas y obreras de una manera distinta. No son ni el sindicalismo ni la clase obrera los que están representados ahí. El sindicalismo independiente no existe, ya que las sociedades mutualistas sólo son sus primicias. La clase obrera, por su parte, dista mucho de ser un proletariado industrial, más aún en el Distrito Federal, donde la población obrera está integrada en su mayoría por artesanos. Las grandes concentraciones obreras se ubican más bien en las zonas mineras, al norte de México o en las regiones con una fuerte implantación de industrias textiles, como Puebla. No obstante, la insistencia con la que se quiere organizar una representación “autónoma” de este grupo en las conmemoraciones refleja ya el inicio de una problemática, *de una cuestión obrera*. Más aún: a través de la clase obrera se busca también plasmar cierta concepción del pueblo, un pueblo que aspira, por medio de las organizaciones mutualistas y de sus actividades tanto educativas como recreativas, a superar su condición de ignorancia gracias a la educación, para volverse el “ciudadano moderno” que tanto anhelan los científicos porfirianos. Si hay una “categoría” del pueblo a la que se le puede asignar esta misión, es a la clase obrera, y no a los campesinos. A través de estas cinco categorías se expresa toda una visión de la jerarquía social. Cada grupo tiene su lugar asignado, que varía poco de un año a otro. En estos años, el orden del desfile y la composición de los contingentes son casi los mismos.

Una excepción notoria respecto a la disposi-

ción de los contingentes ocurre con la procesión cívica del 21 de marzo de 1906, centenario del natalicio de Juárez. Durante este desfile, el contingente que agrupa a las asociaciones mutualistas y obreras del Distrito Federal, junto con los obreros de la Dirección de Obras Públicas, viene en segunda posición tras el contingente de cabecera, el cual reúne a las delegaciones, comités y autoridades del Distrito Federal. El contingente "obrero" es seguido por el de los funcionarios y demás corporaciones, y contribuye a relegar "hasta la cola" del desfile a los cuerpos de Estado, los gobernadores y el ejército, que habitualmente encabezan las procesiones cívicas. Esta disposición excepcional no se repetirá más. ¿Será el reflejo del advenimiento del "peligro obrero" en aquel año de huelgas duras de los mineros y de los trabajadores de la industria textil? Ya en enero de 1906, Cananea es efectivamente el foco de una agitación creciente, que desembocará en la huelga del 31 de mayo y en la represión, a partir del 1 de junio. Sin embargo, en el desfile del siguiente 18 de julio se restablece la disposición anterior de los contingentes: el "grupo de las sociedades mutualistas y obreras" queda en la sexta posición con su "bandera roja y amarilla", al igual que los años precedentes. Los informes se contentan con subrayar la cantidad excepcional de obreros que acudieron a la manifestación de aquel año.²⁶

Inversamente, o más bien para complementar esta idea de separación de los cuerpos sociales, hemos notado una voluntad de integrar a estos cuerpos en una sola y única entidad social. El análisis del desfile en términos de incorporación permite otra lectura fructífera del contingente por su pertenencia social. Las asociaciones mutualistas y obreras, al formar un grupo distintivo, hacen desfilar juntos a obreros de diversas fábricas e industrias, siendo todos trabajadores del sector de la producción manufacturera. Por su parte, los empleados de la administración suelen desfilar en el mismo contingente que sus superiores jerárquicos; los funcionarios de las cámaras marchan junto con los diputados y senadores, los alumnos con sus profesores, los banqueros y los representantes de compañías de seguros con sus empleados, los ferrocarrileros con

los propietarios de las sociedades de ferrocarriles, etcétera. La apoteosis de esta dimensión del contingente ocurre durante la gran procesión cívica del Centenario de la Independencia, el 14 de septiembre de 1910. Se forman nada menos que quince grupos distintos, de los cuales los once primeros reúnen a los "jefes y empleados" de cada unidad administrativa de todos los cuerpos de Estado y las administraciones, divididos en grandes temas: Distrito Federal, Justicia, Obras Públicas, Finanzas, Ejército... Más aún, cada uno de estos grupos integra en su seno profesiones o sectores sociales con los cuales está vinculado: por ejemplo, los abogados, los notarios, el Colegio Nacional de Estudios Notariales, el Archivo General Notarial desfilan junto con la Secretaría de Justicia; los museos, las bibliotecas, el Instituto de Medicina, los médicos y los dentistas desfilan con la Secretaría de Educación Pública, así como los profesores y alumnos de las escuelas... Del mismo modo, los organizadores de esta manifestación desaparecen al grupo de las sociedades mutualistas y obreras como tal: en esta ocasión, le agregan los representantes patronales de las empresas industriales y de las compañías de ferrocarriles.

El proyecto simbólico que conlleva esta práctica consiste en presentar a cada individuo, a cada "ciudadano", en función de su pertenencia a un sector económico, a una actividad profesional o social genérica. La negación de la idea de lucha de clases entre obreros y patronos, la sumisión de los sectores económicos ante el interés de la nación, en fin, la noción de un interés común a todos los componentes de la sociedad, son sin duda los principales vectores de este simbolismo. Desde luego, en el caso de la representación obrera dicho simbolismo cobra una importancia particular. Resulta obvia su vinculación con las ideas defendidas por *El Obrero Mexicano*, periódico de la Sociedad Mutualista y Moralizadora de Obreros del Distrito Federal, asociación creada en 1909 bajo el patrocinio del gobernador del Distrito Federal, Guillermo de Landa y Escandón. Éste resume muy bien toda una filosofía del manejo de la cuestión obrera y de su integración social:

sus páginas expresaban el tipo de organización obrera que debía prevalecer, desde el punto de vista de un sector del régimen: una asociación de tipo mutualista, pacífica, que no viera a los patrones y al gobierno como enemigos sino como parte de una sociedad armónica en la que las funciones de las clases (trabajadores y patrones) y del gobierno se complementaban”.²⁷

Ya fue destacada la propensión de las procesiones cívicas a organizar “la participación de los ciudadanos conforme a su pertenencia a sociedades mutualistas, asociaciones de empleados, escuelas, etcétera”,²⁸ reflejando en esto el carácter piramidal y corporativo del poder porfiriano. Con todo, el sistema de organización de la pertenencia social resulta más complejo que esto, y no sólo implica a las sociedades y asociaciones mutualistas y obreras o a la identidad profesional, aunque éstas tengan un papel preponderante. Por ejemplo, la procesión cívica de las fiestas presidenciales de 1904 reúne en un solo contingente a los habitantes de diferentes colonias, y es muy común ver desfilar en el mismo grupo a personas provenientes de distintos estados, donde destaca la colonia oaxaqueña, cuya presencia casi sistemática en estos eventos se debe a que tanto Porfirio Díaz como Benito Juárez son originarios de este estado.²⁹

Pero si lo vemos desde otro ángulo, es todo el resto de la sociedad mexicana el que queda excluido. En efecto, los campesinos son los grandes ausentes de las procesiones cívicas. Podríamos pensar que la ubicación de las fiestas en la ciudad resulta poco propicia para su representación, ya que se trata de fiestas esencialmente urbanas. Pero son antes que nada fiestas nacionales, y en aquel entonces la ciudad de México y el Distrito Federal seguían profundamente arraigados al campo circundante, que se tenía que atravesar en tren para llegar a municipalidades como San Ángel. Al iniciar el siglo, la inmensa mayoría de los habitantes de México pertenece al mundo rural, los campesinos representan las dos terceras partes de la población económicamente activa, y ello a pesar de una tendencia a la emigración urbana.³⁰ Casi no se nota la pre-

sencia de las “negociaciones agrícolas y de empleados” y de los “gremios de agricultores” en la procesión cívica del Centenario, o entre las máquinas y los carros alegóricos de la Procesión de la Paz en 1900, ni tampoco de los “representantes de la agricultura” durante la celebración del 21 de marzo de 1906.³¹ De modo que si bien se llega a representar a la agricultura como fuente de riqueza nacional, no ocurre lo mismo con el peón. Los indígenas son, por supuesto, los otros grandes ausentes de estos desfiles. Pero cuando lo que se festeja lo sugiere —o quizá lo impone—, se llega a solicitar su presencia simbólica. Para el 18 de julio, el programa de las festividades anuncia que un grupo de indígenas depositará flores en la tumba de Juárez.³² Asimismo, los indios son “invitados” a incorporarse a los contingentes reeleccionistas, como ocurre durante la manifestación de apoyo a la candidatura de Díaz del 2 de abril de 1910. Pero no deja de ser un hecho excepcional, ya que los indígenas casi nunca están representados como tal en los contingentes de las procesiones cívicas. Las mujeres, por fin, son las últimas e importantísimas ausentes de las procesiones cívicas.

¿Existirán, acaso, individuos que no se reconozcan en el programa del desfile? En 1901, el Comité Patriótico Liberal prevé colocar, en las posiciones 19 y 20 (las últimas), a los “particulares que deseen formar parte de la comitiva” y los “grupos no especificados, por no tener conocimiento la Junta de su concurrencia del acto”.³³ Si bien es cierto que el sistema excluye tanto como integra, deja también el espacio para una pseudoimprovisación, con la clara intención de subrayar el hecho de que cualquier persona puede participar en este acto de unidad nacional y patriótica. También el programa del desfile cívico del 14 de septiembre de 1910 prevé colocar en el último contingente a “los particulares y demás grupos”.³⁴

De modo que lo que el contingente pretende organizar es antes que nada la pertenencia a la sociedad, a la nación.

A partir del porfiriato, “pueblo”, “patria”, y “nación” dejan de ser valores adquiridos, respaldados por las virtudes de las leyes

de Reforma y de la Constitución política de 1857, y se convierten en realidades dudosas, cada vez más cuestionadas, ante las cuales la retórica de los discursos cívicos y de la historiografía heroica no aporta una respuesta satisfactoria”.³⁵

La representación del pueblo a través de los contingentes intenta de alguna manera responder a estas preocupaciones. La integración simbólica que las procesiones cívicas conllevan pone de relieve tanto la integración en una jerarquía social estricta como la integración diferenciada por la existencia social, ilustrada antes que nada por el trabajo y su expresión organizacional, la corporación, el gremio, el sector económico. La organización de la pertenencia social a través de los contingentes resulta fundamental en las fiestas cívicas.

Las fiestas porfirianas, ambivalentes en la medida en que conmemoran tanto el pasado como el presente, necesitan la participación del pueblo para ser exitosas. Por supuesto, las procesiones distan mucho de ser el reflejo de una amplia adhesión espontánea; procuran generar esta adhesión, o cuando menos simbolizarla, y poner en escena el respeto de la sociedad misma hacia el *orden porfirista*. De modo que el “pueblo” de las fiestas porfirianas está integrado por categorías y grupos sociales considerados como representativos de una idea particular de la evolución del país. En las procesiones cívicas, el régimen porfiriano no representa a un pueblo indefinido e indeterminado sobre el cual fundamenta una legitimidad democrática de tipo liberal y representativo; se trata más bien de grupos profesionales jerarquizados que encarnan el progreso y las grandes realizaciones económicas, esto es, un pueblo apto para ser ordenado, organizado, representado y comprometido en el proyecto porfiriano de una nación “moderna”. En este sentido, podemos hablar del contingente como de una construcción de un discurso plasmado en actos.

De esta forma, el contingente intenta cumplir con la meta de los organizadores: dar a entender que “todas las clases sociales” participan con entusiasmo en las celebraciones. Y es su compo-

sición la que en última instancia determina la validez del contingente en la fiesta, es decir, su capacidad para representar al pueblo mexicano depurado de las escorias del “populacho mexicano”. Las procesiones cívicas, el contingente, actúan *a la manera* de un ritual, y pretenden ser un “pre-texto”, en la medida en que sólo “anuncian el verdadero texto social, el cual se está escribiendo día a día”.³⁶ El verdadero texto social es aquel de la reelección y de un sistema político basado en las adhesiones clientelistas, la importancia de los clanes militar y científico en el poder, la represión de las oposiciones, sean indígenas (yaquis en Sonora, mayas en la península de Yucatán), obreras (huelgas y motines), o antireeleccionistas hacia el final del porfiriato.

Un ritual de veneración

Otra función del contingente es plasmar la adhesión, no sólo al orden social, sino también al que lo garantiza: Porfirio Díaz. Es a la vez el presidente de la república, y en este sentido depositario de una herencia que dejaron sus predecesores. Pero es también uno de los ilustres caudillos que han luchado por la Independencia nacional y se ha distinguido en la toma de Puebla el 2 de abril de 1867: Díaz heredero de Juárez (el 18 de julio), Díaz héroe de la guerra contra los franceses (2 de abril), Díaz, en fin, pacificador y artífice de la entrada de México en la “modernidad”, fortaleciendo así el reconocimiento del país en el escenario internacional. La construcción de este personaje de tres facetas corresponde ampliamente a las celebraciones de las fiestas nacionales, principalmente mediante los actos de sujeción que son las procesiones.

La ratificación del pacto social no solamente se sugiere en la composición y el orden de los contingentes. También se manifiesta en el manejo de los contingentes como “rituales” de sumisión al jefe. Las procesiones cívicas con sus contingentes, al igual que los desfiles militares, están concebidas y utilizadas para poner en escena una especie de juramento de fidelidad al presidente Porfirio Díaz. Durante las conmemoraciones del 18 de julio, el general Díaz siempre es el prime-

ro en depositar una corona de flores sobre la tumba de Juárez. Después de haber realizado este acto, los diferentes contingentes lo reproducen a su vez, de modo que el desfile actúa detrás del presidente, de manera solidaria, como su prolongamiento, pero siempre después de él. El desfile acompaña al presidente en sus actos conmemorativos como si fuese la sociedad mexicana entera la que lo hiciese.

El contingente pertenece a la larga tradición de los cortejos, séquitos y demás comitivas.³⁷ De hecho, la palabra cortejo proviene del italiano *corteggio*, de *corteggiare*, que significa "cortejar" (y aparece en 1622). El cortejo es "un conjunto de personas que acompaña a otra para honrarla en una ceremonia".³⁸ Furetière lo define como "la compañía que se le hace a algún Príncipe o persona considerable en alguna ceremonia o pompa con carrozas, caballos y otras cosas que lo honran".³⁹ Estas definiciones permiten discernir esta otra realidad del contingente, tan importante como la que analizamos anteriormente. Con motivo del aniversario de la muerte de Juárez, Díaz es acompañado por dos contingentes. El primero, de coches, es el del círculo de allegados, familia, consejeros y ministros, y el segundo es el de toda la nación mexicana. El desfile cívico no constituye una celebración particular, paralela o posterior a la del presidente. Él es siempre quien "oficia" durante las ceremonias, y en el caso del 18 de julio, los participantes en la procesión están invitados a reproducir el gesto, el acto ritualizado realizado de antemano por el presidente.

Durante las fiestas presidenciales, tanto en 1900 como en 1904, el protocolo de sumisión es aún más marcado.⁴⁰ Las comisiones de organización

indicarán a todas las personas que lleven estandarte, que deberán saludar con ellos al señor Presidente de la República, inclinándolos hacia delante tres pasos antes de llegar frente a él, y poniéndolos en su posición natural tres pasos después.⁴¹

El paso frente al presidente en el balcón del Palacio Nacional es el término de la manifesta-

ción, podríamos decir su finalidad, después de la cual se disuelve.

Los actos manifestantes de fidelidad se multiplican conforme pasan los años, a medida que se acrecientan las oposiciones políticas. En el marco de la "campana" política de las elecciones presidenciales de 1910, se organizan tres manifestaciones reeleccionistas de apoyo a las candidaturas de Díaz y Corral durante los días de fiesta nacional.⁴² Dichas manifestaciones, cuya organización en contingentes se parece hasta el punto de confundirse con la de las procesiones cívicas, siguen conscientemente este modelo. Mientras que el 2 de abril no suele dar lugar a procesiones cívicas, estas manifestaciones pretenden poner abiertamente en escena celebraciones similares a las fiestas nacionales plenamente orientadas hacia un apoyo al presidente. Una primera procesión cívica había sido organizada de la misma manera por el Círculo Nacional Porfirista el 2 de abril de 1903, en realidad una manifestación exclusivamente dedicada a promover la reelección. Lo mismo ocurre con la "campana" para las siguientes elecciones presidenciales. El primer desfile, previsto para el 2 de abril de 1909, tendrá finalmente lugar el 25 de abril; el segundo, el 5 de mayo del mismo año, y el tercero, el 2 de abril de 1910. El acto principal de cada una de estas manifestaciones consiste en pasar frente al balcón del Palacio Nacional donde se encuentra Porfirio Díaz. La mayor parte de los manifestantes del 2 de abril son obreros del Distrito Federal, y el objetivo declarado de los organizadores es mostrar el "apoyo de la clase obrera a la reelección del General Díaz".⁴³ También los del 25 de abril de 1909, aunque la meta de la manifestación haya sido en un principio:

hacer un desfile, en el que estén representados, típicamente, los intereses agrícolas del país. [...] Esta manifestación tendrá por objeto demostrar de una manera clara que los agricultores del país están a favor de la reelección del señor general Díaz.⁴⁴

Los representantes de los estados, durante la manifestación del 2 de abril de 1910, "se descu-

brían al pasar frente a los altos funcionarios en cuyo honor se efectuaba la ceremonia que reseñamos, contestando a los saludos tanto el señor Presidente, como el señor Corral y demás secretarios de Estado".⁴⁵ El manejo de la forma de la procesión cívica actúa aquí como un factor de legitimación de manifestaciones esencialmente partidarias. Las autoridades contribuyen a la movilización de los manifestantes, tanto en las distintas municipalidades del Distrito Federal, como en los estados (los gobernadores son solicitados para seleccionar a representantes de las haciendas para que vengan a desfilar, pero al final son pocos los que acudirán).⁴⁶

Una vez más, mediante la procesión cívica observamos una transferencia hacia la persona de Díaz de la adhesión al régimen, al organizar, de manera visible (¿al contrario de las elecciones?), el apoyo del "pueblo" mexicano a la elección.

Un dispositivo de orden para la fiesta misma

Finalmente ¿cómo no hablar de la función del contingente en el transcurso mismo de la fiesta? Darle un aspecto ordenado, controlar su evolución, prevenir cualquier disturbio, desviación, recuperación, o transgresión... Hemos hallado múltiples formulaciones que atestiguan que se busca vigilar a los participantes y dominar el territorio, no sólo en lo que dura la fiesta, sino el resto del tiempo. Aunque la fiesta porfiriana sea la fiesta del orden, no deja de existir la posibilidad de una subversión, de una inversión. Convocar al pueblo a que festeje previniendo al mismo tiempo los disturbios que podrían acaecer durante estas concentraciones: he aquí otro de los objetivos asignados al contingente.

Por lo tanto, aun la ceremonia del Grito, que debe ser la de la exultación popular, de los vivas y de la trascendencia festiva, no está exenta de medidas de orden. ¿Cómo conseguir que la eferescencia, que la emoción convidada a este acto por ser indispensable para su éxito (el pueblo *debe* acoger la declaración de Independencia con delirio y responderle con gritos) no sea sín-

nimo de desorden y por ende de potenciales disturbios? Esta pregunta tiene varias respuestas, y el contingente es una de ellas, gracias a la simultaneidad de la aparición de la procesión cívica en el zócalo y del acto del Grito: "En este solemne momento en que el Primer Magistrado, empuñando la enseña nacional, vitoreará la Independencia, desfilará la gran comitiva popular, con luces de Bengala, faroles y hachas encendidas".⁴⁷ El procedimiento de concordancia es idéntico algunos años después, en 1909:

Al sonar en los relojes públicos la anhelada hora, se vio en el balcón del centro la erguida figura del Señor Presidente de la República que con segura mano hizo sonar la histórica campana y dio el solemne grito empuñando la bandera mientras las numerosas Sociedades y Corporaciones y el pueblo en perfecto orden desfilaban ante él, vitoreando a la Independencia.⁴⁸

No cabe duda de que el hacer "intervenir" el desfile popular en el momento en que se espera la exultación de la muchedumbre concentrada en el zócalo, es sin ninguna duda una manera de resolver la contradicción entre la exhortación al júbilo y la prevención del tumulto. Tal vez la contradicción sea sólo aparente. El mostrar el orden de la procesión a las masas consideradas alegres y turbulentas puede ser también una manera de conjurar la suerte de aquel llamado a las masas harapientas de la revolución de Independencia a seguir al cura Hidalgo en 1810. Ya que se ha de reiterar el acto subversivo fundador, más vale que la plebe que responda al llamado del caudillo sea aquella, ordenada, de las sociedades mutualistas, el "Congreso Obrero, los bomberos, los vecinos de las demarcaciones"...

Al leer las instrucciones sobre la composición de los contingentes, la primera impresión es que todo está cuidadosamente calculado; más aún, la simple organización en contingentes no sería suficiente para suscitar un comportamiento ordenado, de modo que la manifestación organizada para el 1o. de diciembre de 1904 (que tendrá lugar finalmente el 4 de diciembre) se

asemeja a un ejército, con su fraccionamiento en divisiones, brigadas y grupos, sus jefes de brigada, sus suboficiales de secciones.⁴⁹ Todo en esta procesión, incluso la distancia que se debe respetar entre cada manifestante, invita a considerarla como una imitación de desfile militar. El encuadramiento de los *procesionarios* no sólo es simbólico: la vigilancia del curso de la manifestación es importante tanto para dar una imagen de orden como para prevenir cualquier disturbio. En efecto, los grupos de cada contingente suelen comprender una “descubierta de rurales” o de “gendarmes montados” o “de a pie”. Por lo general, es a lo largo del recorrido de las procesiones, alrededor de los edificios públicos o en los lugares de ceremonias donde se concentran las fuerzas policiales encargadas de mantener el orden. Con motivo de la Gran Procesión de la Paz,⁵⁰ el 1o. de diciembre de 1900, las instrucciones generales prevén también el espacio que se debe respetar entre cada grupo de manifestantes (quince metros), la velocidad aproximada del desfile (60 pasos por minuto), el número de personas requeridas para conformar columnas, el número de columnas de frente, etcétera.

Al describir la procesión del 14 de septiembre de 1910, en *El País* se lee:

Los ciudadanos marchaban de seis en fondo, con regularidad, con facilidad, sin aglomeraciones ni atropellos. Al contrario, las filas avanzaban en separación conveniente y cada grupo guardaba su distancia respecto al otro. Así resultan las procesiones cívicas airoas, elegantes, convertidas en testimonios de cultura.⁵¹

Lo que no menciona el periódico son las reglas estrictas emitidas por la comisión de organización acerca de la disposición de los individuos en el contingente. Y si acaso los participantes no conocen las consignas, pronto les serán recordadas: “Cada uno de los grupos estaba bajo la vigilancia de un jefe y todos los individuos

llevaban un distintivo.”⁵² Más allá del encuadramiento por parte de los responsables de comisiones, el mantenimiento del orden está garantizado por las fuerzas de policía. Siempre presentes a lo largo del recorrido de los desfiles, los protegen contra cualquier intrusión al mismo tiempo que vigilan su desarrollo interno.

El pueblo es un elemento fundamental en la fiesta. Él es el que garantiza tanto su adecuado desenvolvimiento como su orden. Una fiesta sin pueblo es inimaginable, incluso cuando se trata de las fiestas de un régimen que no respeta los derechos elementales de organización o de libre asociación, la libertad de expresión, y que presenta la reelección indefinida como la garantía para que el pueblo acceda a la democracia. La dictadura porfiriana, por más elitista y antipopular que sea, necesita sin embargo un pueblo ordenado durante sus ceremonias de autocelebración, aunque sólo sea a través de una representación deformada. Ello nos remite a una de las características esenciales de la fiesta política: la necesidad imperativa de contar con la presencia del pueblo para conjurar sus eventuales veleidades revolucionarias.

El “pacto social” porfiriano no está ratificado por la simple presencia de los sujetos, sino por actividades rituales complejas y elaboradas, equivalentes a un plebiscito. Esto es un elemento esencial que se puede destacar del estudio de la fiesta porfiriana. Que al festín de la modernidad no se convide a los comensales del pasado, que se descarte a los parásitos del momento, que se sostenga el tenedor a los que edificarán el porvenir, que los mejores platillos sean servidos a quienes elaboraron el menú, y es toda la arquitectura porfiriana la que estamos saboreando.

En la fiesta porfiriana, aunque el programa “no fue hecho para el pueblo”,⁵³ la presencia de éste no sólo es retórica. Es indispensable, y a través del destacado lugar otorgado a las procesiones cívicas, refleja el intento de fundar un “pueblo celebrante”, manteniendo la ilusión de su concordancia con el pueblo “real”.

Notas

¹ Citaremos sólo algunos estudios sobre las fiestas públicas en México: Annick Lempérière, "Los dos Centenarios de la Independencia mexicana (1910-1921): de la historia patria a la antropología cultural", *Historia Mexicana*, 178, vol. XLV, núm. 2, octubre-diciembre de 1995, pp. 317-352; Enrique Plasencia, "Comemoración de la hazaña épica de los niños héroes: su origen, desarrollo y simbolismo", *Historia Mexicana*, op. cit., pp. 241-279; Clementina Díaz de Ovando, *Las fiestas patrias en el México de hace un siglo, 1883*, México, Condumex, 1984; William H. Beezley, Cheryl E. Martin y William E. French, *Rituals of Rule, Rituals of Resistance. Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*, Wilmington, Scholarly resources, 1994; Herón Pérez Martínez (ed.), *México en fiesta*, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán, 1998.

² El redactor jefe de *El Monitor Republicano* escribe en 1893 que las festividades se limitan a una "procesión cívica, discursos cívicos, desfile cívico y hasta maromas cívicas y serenata cívica; todo cívico; lo que *inter nos* quiere decir, todo monótono". Citado por Moisés González Navarro, *Historia Moderna de México, El porfirato. La vida social*, México, Hermes, 1973, p. 701.

³ François André Isambert, en *Encyclopaedia Universalis*, París, 1985, tomo 7, p. 913.

⁴ Al contrario de los concursos de poesía, los discursos, las inauguraciones o las entregas de medallas, por ejemplo.

⁵ Al contrario de los festejos y demás espectáculos, por ejemplo.

⁶ Hay muy pocos conceptos, en la terminología histórica y política, tan cargados de ambigüedad como el de "pueblo". Podemos darle básicamente tres acepciones: la de "conjunto de los ciudadanos" (en ciencias políticas), en el sentido de "soberanía del pueblo"; la de nación (más ideológica), que implica a veces un sentido étnico; y finalmente la de "vulgo", la plebe, incluso en el sentido de muchedumbre o de masas. En los programas y los informes sobre las festividades se usa a menudo el término de "pueblo" refiriéndose a la nación mexicana, pero lo que designa en realidad es mucho más impreciso: conjunto de los individuos que no pertenecen a las élites gobernantes, pueblo urbano de los artesanos y obreros o de los grupos "intermedios". Intentaremos demostrar que las citas mencionadas no se pueden aplicar al pueblo de las fiestas porfirianas, ya que éste no se puede definir de manera estática (o estadística).

⁷ "Ritual: conjunto codificado de actos y movimientos, palabras, objetos manipulados y representaciones asociadas, que se repiten cada vez que surgen (de manera periódica o aleatoria) los acontecimientos o las circunstancias con las que está vinculado: repetición de las estaciones, regreso de los astros, sequía prolongada, nacimiento, muerte, enfermedad, etcétera." François

Gresle (et al.), *Dictionnaire des Sciences Humaines*, París, Nathan, 1990. "El rito se inscribe en la vida social a través del regreso de las circunstancias que inducen a la repetición de su realización. [...] el rito se distingue de estas manifestaciones de carga simbólica como son las fiestas, las ceremonias, las celebraciones, etcétera. Cuando el rito se integra a semejantes manifestaciones, suele convertirse en su elemento principal, en torno al cual se organiza el conjunto del despliegue ceremonial, que se puede calificar entonces de 'ritual'". P. Smith, en P. Bonte y M. Izard, *Dictionnaire de l'ethnologie et de l'anthropologie*, París, PUF, 1991, p. 630. De este modo, cabe hacer una distinción entre rito y ritual, así como relativizar el uso del concepto de rito, el cual puede, en todo caso, aplicarse a la ceremonia del Grito.

⁸ Vincent Robert, *Les chemins de la manifestation (1848-1914)*, Lyon, PUF, 1994, p. 8.

⁹ Este tipo de fuente puede también presentar ciertos inconvenientes: informes estereotipados, sumisión a la línea gubernamental, censura, ausencia de crítica, salvo en el caso de algunos periódicos de oposición. Hemos consultado los periódicos siguientes en la hemeroteca Nacional: *El Diario*, *El Gil Blas*, *El Imparcial*, *El País*, *El Tiempo*, *El Universal*, *México Nuevo*.

¹⁰ William H. Beezley et al., *Rituals of Rules...*, op. cit.; Ángel López Cantos, *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*, Madrid, Mapfre "1492", 1992.

¹¹ Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, *Celebración del Grito de Independencia*, Recopilación Hemerográfica, 1810-1985 (en adelante *Celebración...*), INEHRM, 1985, p. 154.

¹² *Ibid.*, p. 63.

¹³ *Ibid.*, p. 83.

¹⁴ Antonio Tovar, *La Gran Procesión de la Paz*, México, El Tiempo, 1901, p. 8.

¹⁵ *Ibid.*, p. 3.

¹⁶ *El Imparcial*, 2 de diciembre de 1900.

¹⁷ Genaro García, *Crónica oficial de las fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México* (en adelante *Crónica...*), México, 1911, p. 138.

¹⁸ Es el caso del 14 de febrero, aniversario del fusilamiento de Guerrero, *El Imparcial*, 15 de febrero de 1901 y 15 de febrero de 1904.

¹⁹ Salvo en el caso del 15 de septiembre, fiesta en la que la procesión tiene lugar en la noche.

²⁰ *El Imparcial*, 19 de julio de 1900.

²¹ Alain Corbin desarrolla esta idea en Alain Corbin, Noëlle Gérôme, Danielle Tartakowsky, *Les usages politiques des fêtes aux XIXème-XXème siècles*, (s.d.), París, Publications de la Sorbonne, 1994, p. 27.

²² Desde luego la idea de estructuración no implica que el contingente esté exento de ciertas características revolucionarias o amotinadoras. Sólo indica que el sim-

ple hecho de agruparse implica ya una idea o una necesidad de organización, e incluso de orden.

²³ Vincent Robert, *Les chemins de la manifestation...*, op. cit., p. 10.

²⁴ Hemos tomado como base de trabajo los desfiles cívicos de los 18 de julio de 1900, 1901, 1903, 1904, 1906, 1907, 1909 y 1910, así como el del centenario del natalicio de Juárez, el 21 de marzo de 1906, y la procesión cívica del Centenario de la Independencia.

²⁵ Justo Sierra, "Las fiestas de la República", *El Federalista*, 21 de septiembre de 1875, en *Obras completas* (VIII), *La educación nacional*, UNAM, 1984, p. 37.

²⁶ *El Imparcial*, 19 de julio de 1906.

²⁷ Felipe Arturo Ávila Espinosa, "Organizaciones, influencias y Luchas de los trabajadores durante el régimen maderista", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 18, 1998, p. 123.

²⁸ Annick Lempérière, *Los dos Centenarios...*, op. cit., p. 333.

²⁹ El desfile cívico del 18 de julio de 1910 está organizado por la Sociedad Fraternal Oaxaqueña, cuyos miembros desfilan en el primer grupo, mientras que los demás oaxaqueños del Distrito Federal acompañan a las sociedades mutualistas y obreras.

³⁰ Véase, entre otros, *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1997, pp. 997-998.

³¹ *El Imparcial*, 14 de septiembre de 1910 y 15 de marzo de 1906; Antonio Tovar, *La Gran Procesión de la Paz*, México, El Tiempo, 1901.

³² *El Imparcial*, 19 de julio de 1903.

³³ *El Universal*, 16 de julio de 1901.

³⁴ *El Imparcial*, 14 de septiembre de 1910.

³⁵ Annick Lempérière, *Du peuple de la Réforme à la nation révolutionnaire: la naissance du nationalisme moderne au Mexique, 1857-1929*, en Antonio Annino, Luis Castro Leiva, François-Xavier Guerra, *De los*

imperios a las naciones: Iberoamérica, Zaragoza, Ibercaja, 1994, p. 597.

³⁶ Michel Maffesoli, en Emile Durkheim, *Les formes élémentaires de la vie religieuse*, París, Le Livre de Poche, 1991, presentación, p. 22.

³⁷ Nota del traductor: en francés, se usa la palabra "cortège" para designar el contingente.

³⁸ Diccionario Littré, citado por Louis Marin, "Une mise en signification de l'espace social: manifestation, cortège, défilé, procession (Notes sémiotiques)", *Sociologie du Sud-Est*, núms. 37-38, julio-diciembre de 1983, pp. 13-14.

³⁹ *Ibid.*, p. 13.

⁴⁰ Estas fiestas celebrando las reelecciones de Díaz a principios de los meses de diciembre 1900 y 1904 pretenden alcanzar una dimensión de fiestas patrióticas. Los tres días durante los cuales tienen lugar son feriados y su programa se inspira en gran parte de los programas de las fiestas nacionales.

⁴¹ Tovar, *La Gran Procesión de la Paz*, op. cit., p. 15.

⁴² También es el caso del 2 de abril de 1904.

⁴³ *El Imparcial*, 1, 2, 3, y 4 de abril de 1910.

⁴⁴ *El Imparcial*, 10 de febrero de 1909.

⁴⁵ *El Diario*, 3 de abril de 1910.

⁴⁶ *El Imparcial*, 10 de febrero y 21 de abril de 1909.

⁴⁷ *El Universal*, 15 de septiembre de 1900.

⁴⁸ *El Gil Blas*, 18 de septiembre de 1909.

⁴⁹ *El Imparcial*, 29 y 30 de noviembre, 2 y 5 de diciembre de 1904.

⁵⁰ Antonio Tovar, *La Gran Procesión de la Paz*, op. cit., p. 135.

⁵¹ *El País*, 15 de septiembre de 1910.

⁵² Genaro García, *Crónica...*, op. cit., p. 135.

⁵³ "El programa de las fiestas del Centenario no fue hecho para el pueblo", afirman los titulares de *México Nuevo* el 6 de abril de 1910, haciendo la lista de todas las festividades e inauguraciones cerradas al "público".

